

# Sistema de indicadores ODS 2022

## TOMO I: INFORME DE CAPACIDADES ESTADÍSTICAS



San José, Costa Rica  
NOVIEMBRE 2023



303.4  
C837c

Costa Rica. Instituto Nacional de Estadística y Censos  
Sistema de indicadores ODS 2021 : tomo 1, informe de capacidades estadísticas [recurso electrónico] / Instituto Nacional de Estadística y Censos y Sistema de Estadística Nacional . – San José, C.R. : INEC, 2022.  
1 recurso en línea (26 páginas) : cuadros a color.

ISBN: 978-9930-525-68-5

1. DESARROLLO SOSTENIBLE 2. ESTADÍSTICA 3. INDICADORES ESTADÍSTICOS  
4. METODOLOGÍA 5. COSTA RICA I. Sistema de Estadística Nacional

## Presentación

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), ente rector en materia de estadística y el Área de Coordinación del Sistema de Estadística Nacionales (SEN), área encargada del desarrollo de la plataforma informática para el sistema nacional de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de coordinar junto con la Secretaría Técnica, la definición de indicadores para el seguimiento de las metas de los ODS en Costa Rica, se complace en presentar el informe sobre disponibilidad de indicadores de los ODS 2010-2023.

Esta publicación corresponde al informe sobre principales actividades realizadas durante el 2023, para el desarrollo del Sistema Nacional de indicadores de los ODS, en las etapas de definición de metodologías, búsqueda de fuentes de información, apoyo y coordinación de puntos focales, cálculo de indicadores y los procesos de actualización de indicadores. Esta publicación complementa el archivo Excel que contiene el Sistema Nacional de Indicadores de los ODS que se publica en la página web del INEC <https://www.inec.cr/objetivos-de-desarrollo-sostenible>.

Por último, se agradece profundamente a todas y cada una de las personas que han colaborado en este proceso, especialmente al Comité Técnico Interinstitucional, Mideplan como Coordinador de la Secretaría Técnica, los diferentes ministerios e instituciones, las Agencias del SNU, a los diferentes sectores, a los académicos y a la sociedad civil, que sin su valioso aporte el INEC no hubiera podido llegar a consolidar este producto.



Ligia Bermúdez Mesén

**Presidenta  
Consejo Directivo**



Floribel Méndez Fonseca

**Gerente**

## 1. Introducción

En septiembre del 2015, la Agenda 2030 por el Desarrollo Sostenible, conocida también como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fue aprobada en la Cumbre del Desarrollo Sostenible, por más de 150 jefes de Estado y de Gobierno. Esta Agenda contiene 17 objetivos y 169 metas de aplicación universal (Naciones Unidas, 2019).

En setiembre del 2016, se firmó un Pacto Nacional por el avance de los ODS en el marco de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Costa Rica. Posteriormente en marzo del 2017 se dio a conocer el Decreto N° 40203-PLAN-RE-MINAE en el que se establece la Gobernanza e implementación de los ODS en Costa Rica.

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) que le concierne la secretaría técnica junto con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) como órgano asesor estadístico, velan por el direccionamiento, asesoría, la promoción, la estrategia y las directrices. En el nivel de Secretaría Técnica se utilizan como base los indicadores acordados por los países de manera conjunta con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y considerados como el marco global. Con base a estos indicadores se establece el marco nacional de indicadores de acuerdo a las capacidades nacionales para la producción de indicadores determinados previamente mediante un diagnóstico de disponibilidad. A estos se les debe dar seguimiento en congruencia con las necesidades específicas del país.

El presente documento muestra la actualización de indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y las actividades ejecutadas en el periodo en el 2023. La información recopilada está integrada en un archivo Excel, disponible en la página web del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

El sistema de indicadores ODS es un proceso activo de mejora continua, de definición y compilación. Por consiguiente, la lista de indicadores que se presenta no es la lista final de indicadores ODS nacionales, sino que está sujeta a modificaciones, a partir de las actividades que realizan las instituciones del sector público y la sociedad civil, para consensuar la agenda, las metas e indicadores nacionales.

El INEC agradece las sugerencias, comentarios y el suministro de información complementaria y actualizada, que ayuden a mejorar las series de los indicadores. Por lo que se subraya la necesidad de datos fiables, oportunos, accesibles y desglosados para medir el progreso y garantizar que todos sean tomados en cuenta.

## Tabla de contenido

|  | Página |
|--|--------|
| Presentación .....   | 2      |
| 1. Introducción .....  | 3      |
| Símbolos y siglas.....   | 6      |
| 2. Fortalecimiento de las capacidades estadísticas nacionales para atender las demandas de información de los ODS .....  | 9      |
| 2.1 Actividades realizadas en el año 2023 .....  | 11     |
| 2.1.1 Actualización de series de tiempo de los indicadores disponibles en el Sistema Nacional de indicadores ODS .....   | 11     |
| 2.1.2 Evaluación de plan de acción.....  | 12     |
| 2.1.3 Actualización de plan de acción .....  | 13     |
| 2.1.4 Elaboración de nuevos indicadores ODS.....   | 14     |
| 2.1.5 Coordinación para la generación de nuevos indicadores en los próximos años... ..   | 14     |
| 2.1.6 Elaboración de informe sobre viabilidad de cálculo de los indicadores no disponibles.....  | 15     |
| 2.1.7 Elaboración de informe sobre viabilidad de cálculo de los indicadores de reporte internacional .....   | 15     |
| 2.1.8 Elaboración de instrumentos que orienta la producción de las estadísticas oficiales y de apoyo a la producción de estadísticas para atender la agenda 2030 ..... | 17     |
| 3. Disponibilidad de indicadores.....  | 19     |
| 4. Conclusiones .....  | 25     |

## Índice de cuadros

|  |    |
|--|----|
| Cuadro 3.1 Costa Rica. Disponibilidad nacional de indicadores de seguimiento de ODS según categorías, por año .....                    | 21 |
| Cuadro 3.2 Costa Rica. Disponibilidad de información por clasificación Tier de según categoría de disponibilidad, setiembre 2023 ..... | 22 |
| Cuadro 3.3. Costa Rica: Cantidad de indicadores desagregados, según tipo de desagregación, por objetivo, setiembre del 2023 .....      | 24 |

## Índice de tablas

|  |   |
|--|---|
| Tabla 2.1 Costa Rica. Principales actividades realizadas para el fortalecimiento de las capacidades estadísticas nacionales y atender las demandas de información de los ODS, 2016-2023..... | 9 |
|--|---|

|   | Página |
|---|--------|
| Tabla 2.2 Objetivos y metas del plan de acción para elaborar y dar seguimiento a los indicadores de las metas nacionales definidas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible .. | 13     |
| Tabla 3.1 Costa Rica. Disponibilidad de indicadores para el seguimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, setiembre 2023 .....  | 20     |
| Tabla 3.2 Costa Rica: Cantidad de indicadores según último año disponible, setiembre 2023 ..  | 23     |

## Símbolos y siglas

### Símbolos

- (-) a) presente en un cuadro indica que la cantidad es nula o cero.  
b) entre fechas (2010 - 2016) significa el período completo implicado, incluidos el primer año y el último.
- (,) se utiliza para señalar decimales.
- ( ) espacio en blanco para los miles.

### Siglas

|        |  |
|--------|--|
| AED    | Alianza Empresarial para el Desarrollo                               |
| ARESEP | Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos                       |
| AyA    | Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados              |
| BCCR   | Banco Central de Costa Rica  |
| BM     | Banco Mundial  |
| CCSS   | Caja Costarricense del Seguro Social                                 |
| CENIGA | Centro Nacional de Información Geoambiental                          |
| CEPAL  | Comisión Económica para América Latina                               |
| CGR    | Contraloría General de la Republica                                  |
| CIMAR  | Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología             |
| CNE    | Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias |
| COMEX  | Ministerio de Comercio Exterior                                      |
| DA     | Dirección de Agua  |
| DENU   | División de Estadística de las Naciones Unidas                       |
| DESAF  | Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares             |
| DGM    | Dirección General de Migración y Extranjería                         |
| FAO    | Organización para la Alimentación y la Agricultura                   |

|           |   |
|-----------|---|
| IAEG-SDG  | Grupo interinstitucional y de expertos sobre indicadores de los ODS |
| IAFA      | Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia                    |
| ICT       | Instituto Costarricense de Turismo                                  |
| INAMU     | Instituto Nacional de las Mujeres                                   |
| INCOPESCA | Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura                      |
| INEC      | Instituto Nacional de Estadística y Censos                          |
| INOE      | Inventario Nacional de Operaciones Estadísticas                     |
| INS       | Instituto Nacional de Seguros                                       |
| MCJ       | Ministerio de Cultura y Juventud                                    |
| MEIC      | Ministerio de Economía, Industria y Comercio                        |
| MEP       | Ministerio de Educación Pública                                     |
| MH        | Ministerio de Hacienda  |
| MICITT    | Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones              |
| Mideplan  | Ministerio de Planificación Nacional y de Política Económica        |
| MINAE     | Ministerio de Ambiente y Energía                                    |
| Minsa     | Ministerio de Salud   |
| MRRE      | Ministerio de Relaciones Exteriores                                 |
| MSP       | Ministerio de Seguridad Pública                                     |
| MTSS      | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social                            |
| OCDE      | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos         |
| ODA       | Asistencia oficial para el desarrollo                               |
| ODS       | Objetivos de Desarrollo Sostenible                                  |
| ONU       | Organización de las Naciones Unidas                                 |
| PANI      | Patronato Nacional de la Infancia                                   |
| PJ        | Poder Judicial  |
| SEN       | Sistema de Estadística Nacionales                                   |
| SICA      | Sistema de Integración Centroamericana                              |
| SINAC     | Sistema Nacional de Áreas de Conservación                           |
| SNU       | Sistema de las Naciones Unidas                                      |
| SUGEF     | Superintendencia General de Entidades Financieras                   |

|        |  |
|--------|--|
| SUTEL  | Superintendencia de Telecomunicaciones   |
| TSE    | Tribunal Supremo de Elecciones   |
| UCR    | Universidad de Costa Rica  |
| UNESCO | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura |

## 2. Fortalecimiento de las capacidades estadísticas nacionales para atender las demandas de información de los ODS:

Durante el periodo 2016-2023, el INEC, como órgano asesor estadístico de la secretaria técnica de los ODS, ha desarrollado y coordinado una serie de actividades con el fin de fortalecer la capacidad estadística nacional. Además, el INEC ha realizado esfuerzos para contar con una actualización organizada y oportuna de los indicadores esenciales para el monitoreo y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El resumen de las actividades se presenta en la tabla 2.1.

**TABLA 2.1**

**Costa Rica. Principales actividades realizadas para el fortalecimiento de las capacidades estadísticas nacionales y atender las demandas de información de los ODS, 2016-2023**

| Años | Actividades realizadas   |
|------|--|
| 2016 | <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Diagnóstico de capacidad estadística nacional de las diferentes fuentes de información de los indicadores de los ODS</li> </ul>   |
| 2017 | <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Primera publicación de seguimiento de los indicadores ODS disponibles, se define línea base el 2010.</li> <li>◆ Se pone a disposición de los usuarios el Sistema Nacional de indicadores de los ODS en la página web del INEC.</li> </ul>   |
| 2018 | <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Se define la <b>Estrategia de Actualización de Indicadores</b>, según los tipos de clasificación.</li> <li>◆ Actualización de indicadores ODS, disponibles.</li> </ul>  |
| 2019 | <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Se define la <b>Estrategia de Priorización de Indicadores</b> no disponibles y/o desactualizados.</li> <li>◆ Designación de puntos focales institucionales.</li> <li>◆ Actualización del diagnóstico</li> <li>◆ Actualización de series de tiempo</li> <li>◆ Elaboración de un <b>Plan de Acción</b> para el seguimiento y actualización de los indicadores ODS.</li> </ul> |

continúa

Continuación tabla 2.1

| Años | Actividades realizadas   |
|------|--|
| 2020 | <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Actualización de los indicadores disponibles.</li> <li>◆ Publicación informe de seguimiento sobre el estado del Sistema de Indicadores de los ODS.</li> </ul>   |
| 2021 | <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Actualización de los indicadores disponibles.</li> <li>◆ Elaboración de informes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>● La viabilidad de metodología de cálculo para 6 indicadores no disponibles.</li> <li>● La viabilidad de metodología de cálculo para 5 de los indicadores de reporte Internacional.</li> </ul> </li> </ul>   |
| 2022 | <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Elaboración de informe sobre diagnóstico de Capacidades estadísticas.</li> <li>◆ Actualización de indicadores ODS, disponibles.</li> <li>◆ Plan de trabajo para el cálculo de nuevos indicadores.</li> <li>◆ Elaboración de informe sobre viabilidad de cálculo de 5 de los indicadores no disponibles.</li> <li>◆ Elaboración de informe sobre viabilidad de cálculo de 5 de los indicadores de reporte internacional.</li> <li>◆ Documento de publicación bianual de forma digital para el seguimiento de los indicadores ODS.</li> </ul>   |
| 2023 | <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Actualización de indicadores ODS, disponibles.</li> <li>◆ Evaluación de plan de acción</li> <li>◆ Actualización de plan de acción</li> <li>◆ Elaboración de nuevos indicadores</li> <li>◆ Elaboración de informe sobre viabilidad de cálculo de 7 de los indicadores no disponibles.</li> <li>◆ Elaboración de informe sobre viabilidad de cálculo de 13 de los indicadores de reporte internacional.</li> <li>◆ Elaboración de instrumentos que orienta la producción de las estadísticas oficiales y de apoyo a la producción de estadísticas para atender la agenda 2030.               <ul style="list-style-type: none"> <li>● Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico 2023-2032 y el Plan Estadístico Nacional 2023-2027</li> <li>● Normativa estadística</li> <li>● Autoevaluación 2023 del Código de buenas prácticas estadísticas de Costa Rica</li> </ul> </li> </ul> |

## 2.1 Actividades realizadas en el año 2023

A continuación, se detallan las actividades realizadas por el INEC durante el 2023 para el fortalecimiento de las capacidades estadísticas nacionales y el reporte de indicadores de seguimiento de los ODS.

### 2.1.1. Actualización de series de tiempo de los indicadores disponibles en el Sistema Nacional de indicadores ODS

En el proceso de actualización de los indicadores con disponibilidad de metodología de cálculo se envía a cada institución una nota a los puntos focales solicitando la actualización del indicador. Cada solicitud está acompañada de la lista de los indicadores solicitados, además, por cada indicador se adjunta un archivo Excel que contiene dos hojas de cálculo, una con la serie de datos y otra con la ficha metodológica.

Una vez verificada la información, el equipo coordinador de los ODS en el INEC, actualiza el Sistema de Indicadores ODS por medio de una tabla dinámica en un archivo Excel. Luego de que se revisa y verifica la información ingresada en el Sistema, es publicada en el sitio web del INEC a disposición los usuarios.

El sistema de indicadores ODS además de actualizarse, también tiene una mejora continua en las metodologías de cálculo de los indicadores, en la búsqueda de definición y fuentes de datos, a partir de las actividades que realizan las instituciones del sector público y la sociedad civil, lo que ha permitido incrementar la lista final de indicadores ODS.

Adicionalmente, en atención a demandas de información con desagregación cantonal por parte de los usuarios, se le solicitó a la Unidad de Estadística Demográficas del INEC el cálculo de siguientes 8 indicadores del Objetivo 3:

- ◆ 3.1.1. Razón de mortalidad materna por cada 100 000 nacidos vivos.
- ◆ 3.1.2. Porcentaje de nacimientos atendidos por personal de salud calificado.
- ◆ 3.2.1. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por cada 1 000 nacidos vivos.
- ◆ 3.2.2. Tasa de mortalidad neonatal por cada 1 000 nacidos vivos.
- ◆ 3.4.1. Tasa de mortalidad entre 30 y 70 años atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas (ECNT), por cada 1 000 habitantes.
- ◆ 3.4.2. Tasa de mortalidad por suicidio por cada 100 000 habitantes.
- ◆ 3.7.2. Número anual de nacimientos en mujeres adolescentes (10-19 años) por 1 000 mujeres en el mismo grupo de edad.
- ◆ 3.9.3. Tasa de mortalidad por envenenamiento accidental y exposición a sustancias nocivas.

### 2.1.2. Evaluación de plan de acción

En el 2020, se propuso un plan de acción de los ODS con 6 objetivos, 6 metas y 27 acciones, en atención a la clasificación nacional de indicadores. Los objetivos planteados son:

- ◆ Establecer una alianza estratégica con la cooperación internacional para contar con el apoyo técnico y financiero para el cálculo de los ODS
- ◆ Fortalecer el funcionamiento y la coordinación de los órganos establecidos para el cálculo de los indicadores nacionales para el seguimiento de los ODS
- ◆ Lograr que las instituciones responsables de la producción de los indicadores nacionales para el seguimiento de los ODS los produzcan en apego a las mejores prácticas estadísticas garantizando calidad, oportunidad y regularidad
- ◆ Lograr el cálculo y la documentación para nuevos indicadores nacionales de seguimiento a los ODS
- ◆ Determinar la viabilidad para el cálculo de los indicadores nacionales de seguimiento a los ODS clasificados como No disponibles
- ◆ Conocer la información recibida y enviada a Naciones Unidas para el cálculo de los indicadores nacionales de seguimiento a los ODS

En el 2023, se realizó una revisión detallada, sobre el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores, de lo que se concluyó lo siguiente:

- ◆ Se ha aprovechado los recursos de apoyo técnico, como cursos, talleres, webinar y asesorías de parte de la cooperación internacional para el cálculo de los ODS. Entre ellos los indicadores 12.7.1 y el 12.c.1.
- ◆ Por los cambios en las modalidades de trabajo, por la pandemia del Covid 19, ha sido difícil mantener una buena coordinación con los órganos establecidos para el cálculo de los indicadores nacionales para el seguimiento de los ODS.
- ◆ Anualmente al menos un 80 % de los indicadores disponibles, para el seguimiento a los ODS han sido actualizados y documentados.
- ◆ Desde el 2020 al 2023 ya se cuentan con 17 nuevos indicadores, sin embargo, por las actualizaciones en los diagnósticos y los cambios en las categorías de los indicadores, aún la cantidad de indicadores que no se calculan pero que se podrían calcular es de 31 indicadores.
- ◆ Al 2022 se ha analizado la viabilidad de calcular de 11 de los 15 indicadores, clasificados como no disponibles.
- ◆ Al 2022 se ha analizado la viabilidad de cálculo de 10 de los 48 indicadores, clasificados como de reporte internacional.

### 2.1.3. Actualización de plan de acción

Como parte de la evaluación realizada al cumplimiento de las metas del Plan de Acción 2020-2025, se realiza una revisión a los objetivos, metas y acciones planteadas. A partir de esta revisión se decide hacer un replanteamiento que esté acorde a las demandas de las entidades usuarias. En la nueva propuesta del Plan de Acción, de los 6 objetivos planteados inicialmente, solamente a uno se modifica y de las seis metas planteadas inicialmente solamente a una se le hace modificación.

**TABLA 2.2**

**Objetivos y metas del plan de acción para elaborar y dar seguimiento a los indicadores de las metas nacionales definidas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

| Objetivos   | Metas   |
|---|---|
| Establecer una alianza estratégica con la cooperación internacional para contar con el apoyo técnico y financiero para el cálculo de los ODS  | Al 2025 haber aprovechado en un 80 % los recursos de apoyo técnico y financiero de parte de la cooperación internacional para el cálculo de los ODS               |
| Fortalecer el funcionamiento y la coordinación interinstitucional para el cálculo de los indicadores nacionales para el seguimiento de los ODS  | Al 2025, fortalecer los enlaces con los puntos focales para los ODS, de las instituciones que producen estadísticas e indicadores para el seguimiento de los ODS. |
| Lograr que las instituciones responsables de la producción de los indicadores nacionales para el seguimiento de los ODS los produzcan en apego a las mejores prácticas estadísticas garantizando calidad, oportunidad y regularidad | Al 2025 lograr que anualmente al menos un 80 % de los indicadores de seguimiento a los ODS estén actualizados y documentados                                      |
| Lograr el cálculo y la documentación para nuevos indicadores nacionales de seguimiento a los ODS  | Al 2025 disponer de 39 nuevos indicadores nacionales de seguimiento a los ODS   |
| Determinar la viabilidad para el cálculo de los indicadores nacionales de seguimiento a los ODS clasificados como No disponibles  | Al 2025 contar con un diagnóstico que identifique la viabilidad metodológica para el cálculo de los indicadores y fuentes alternativas para su estimación         |
| Conocer la información recibida y enviada a Naciones Unidas para el cálculo de los indicadores nacionales de seguimiento a los ODS  | Al 2025 contar con un mecanismo de seguimiento de los indicadores ODS de reporte internacional  |

Fuente: INEC, 2023

De las 29 acciones planteadas en el plan original, se sugiere eliminar 19 por motivos de: disponibilidad de recurso humano y financiero para ejecutarlas, duplicidad de acciones, metas cumplidas, por el replanteamiento de la meta o porque no es imposible ejecutar la actividad. Las otras 20 acciones se mantienen, pero para 8 de ellas se sugiere algún ajuste o modificación, finalmente se plantean 12 nuevas acciones. Lo que da como resultado un saldo de 22 acciones.

### 2.1.4. Elaboración de nuevos indicadores ODS

Como resultado de las actividades realizadas durante el 2023, se lograron calcular siete nuevos indicadores para el seguimiento de los ODS. Para ellos se logró definir una metodología de cálculo que permitió que el indicador entrara dentro del sistema por primera vez. Los indicadores nuevos en el 2023, son:

- ◆ 4.1.2 Tasa de finalización (educación primaria, educación secundaria inferior y educación secundaria superior)
- ◆ 10.3.1 y 16.b.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos
- ◆ 11.4.1 Total de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por fuente de financiación (pública y privada), tipo de patrimonio (cultural y natural) y nivel de gobierno (nacional, regional y local/municipal)
- ◆ 12.7.1 Número de países que aplican políticas y planes de acción sostenibles en materia de adquisiciones públicas
- ◆ 12.c.1 Cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles (producción y consumo) por unidad del PIB
- ◆ 15.8.1 Proporción de países que han aprobado la legislación nacional pertinente y han destinado recursos suficientes para la prevención o el control de las especies exóticas invasoras

### 2.1.5. Elaboración de informe sobre viabilidad de cálculo de 5 de los indicadores no disponibles

Durante el 2023 se continuó con la coordinación interinstitucional para la generación de los siguientes indicadores:

- ◆ 9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año.
- ◆ 11.3.1 Relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población.

Se cuenta con un estudio sobre la viabilidad para elaborar nuevas estadísticas e indicadores ambientales y de ODS, a partir de información cartográfica del INEC, que incluye los indicadores 9.1.1. y 11.3.1. Se han iniciado conversaciones con personas funcionarias de la Municipalidad de San José, con el objetivo de realizar un plan piloto que ayude al cálculo del indicador, con información del cantón de San José.

### 2.1.6. Elaboración de informe sobre viabilidad de cálculo de los indicadores no disponibles

Atendiendo los requerimientos planteados en el Plan de Acción de los ODS para atender demandas de los ODS al 2025, se elaboró un diagnóstico donde se analiza la viabilidad del cálculo de 7 de los 20 indicadores clasificados como “no están disponibles por falta de fuente de información que permita su cálculo”, estos indicadores se adicionan a los 6 indicadores analizados durante el 2021 y los 5 analizados en el 2022.

Se analizaron algunas de las propuestas conceptuales y metodológicas dadas por las agencias de las Naciones Unidas para el cálculo de indicadores, adicionalmente se investigó en algunas de las bases de datos globales, información ya existente, como por ejemplo en las bases de la Comisión Económica para América Latina y la de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

Los indicadores que se analizan en ese documento son:

- ◆ 14.6.1 Grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada
- ◆ 14.a.1 Proporción del presupuesto total de investigación asignada a la investigación en el campo de la tecnología marina
- ◆ 14.b.1 Grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala
- ◆ 16.1.2 Muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa
- ◆ 16.1.4 Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia
- ◆ 16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población
- ◆ 16.10.1 Número de casos verificados de asesinato, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos, en los últimos 12 meses

Se concluye que los indicadores estudiados, según las metodologías propuestas por las Naciones Unidas y la disponibilidad de información en el país, es posible calcular los indicadores 14.6.1 y 14.b.1, mientras que los indicadores 14.a.1, 16.1.2, 16.1.4, 16.7.2, 16.10.1, no es posible calcularlos.

### 2.1.7. Elaboración de informe sobre viabilidad de cálculo de los indicadores de reporte internacional

En atención al Plan de Acción para atender demandas de los ODS al 2025, se elabora el diagnóstico donde se analiza la viabilidad de cálculo de 13 de los 49 indicadores que se clasifican como “indicadores de reporte internacional”, es decir que les corresponde a las agencias custodias hacer el cálculo de dichos indicadores, que se suma al análisis de los 5 indicadores del 2021 y a las 5 del 2022.

Se hizo una revisión conceptual metodológica del cálculo propuesta por las agencias de las Naciones Unidas, además de una búsqueda de información en algunas de las bases de datos globales existentes como la de la Comisión Económica para América Latina, la de la División de Estadística de las Naciones Unidas y las de las agencias custodias de cada indicador.

Los indicadores que se analizan en ese documento son:

- ◆ 9.a.1 Total de apoyo internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) destinado a la infraestructura.
- ◆ 10.6.1 Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en organizaciones internacionales.
- ◆ 10.7.2 Número de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionadas que facilitan la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas.
- ◆ 10.a.1 Proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero.
- ◆ 10.b.1 Corrientes totales de recursos para el desarrollo, desglosadas por país receptor y país donante y por tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes).
- ◆ 11.a.1 Número de países que cuentan con políticas urbanas nacionales o planes de desarrollo regionales que a) responden a la dinámica de la población, b) garantizan un desarrollo territorial equilibrado y c) aumentan el margen fiscal local.
- ◆ 11.b.1 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.
- ◆ 12.1.1 Número de países que elaboran, adoptan o aplican instrumentos de política destinados a apoyar la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles.
- ◆ 12.4.1 Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales sobre desechos peligrosos y otros productos químicos que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como se exige en cada uno de esos acuerdos.
- ◆ 13.1.2 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.
- ◆ 13.2.1 Número de países con contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo y planes y estrategias nacionales de adaptación y estrategias indicadas en comunicaciones sobre la adaptación y comunicaciones nacionales.
- ◆ 13.a.1 Cantidades proporcionadas y movilizadas en dólares de los Estados Unidos al año en relación con el objetivo actual mantenido de movilización colectiva de 100.000 millones de dólares de aquí a 2025.
- ◆ 13.b.1 Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo con contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo y planes, estrategias nacionales de adaptación y estrategias indicadas en comunicaciones sobre la adaptación y comunicaciones nacionales.

Para conocer la información disponible para el país sobre esos indicadores, se sugiere consultar la página web que contiene la Base de datos de indicadores de los ODS del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. <https://unstats.un.org/sdgs/dataportal/database>

## 2.1.8 Elaboración de instrumentos que orienta la producción de las estadísticas oficiales y de apoyo a la producción de estadísticas para atender la agenda 2030

Desde el Área de Coordinación del Sistema de Estadística Nacional, se han elaborado instrumentos que orientan la producción de las estadísticas oficiales y por lo tanto contribuyen a la producción de estadística para atender la Agenda 2030.

### ◆ Elaboración de las Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico 2023-2032 y el Plan Estadístico Nacional 2023-2027

La Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE) proporciona el marco orientador y estratégico para el Sistema de Estadística Nacional (SEN). La ENDE define cinco ejes de trabajo y para cada uno de ellos objetivos de largo plazo para alcanzar en el decenio. Los ejes estratégicos representan los principales pilares del SEN y permiten estructurar los objetivos estratégicos para el desarrollo estadístico nacional y el fortalecimiento del sistema. Para la ejecución de la ENDE, se elabora e implementa el plan estadístico nacional<sup>1/</sup>.

El Plan Estadístico Nacional 2023-2027 es un instrumento en el que se definen las acciones estratégicas, los proyectos institucionales y las operaciones estadísticas que se ejecutarán para avanzar en la ruta establecida y en el cumplimiento de los objetivos de la ENDE 2023-2032<sup>2/</sup>.

---

1/ Este documento lo puede consultar en [https://admin.sen.inec.cr/sites/default/files/2023-09/Estrategia %20Nacional %20de%20Desarrollo%20Estad%C3%ADstico%202023-2032.pdf](https://admin.sen.inec.cr/sites/default/files/2023-09/Estrategia%20Nacional%20de%20Desarrollo%20Estad%C3%ADstico%202023-2032.pdf)

2/ Este documento lo puede consultar en <https://sen.inec.cr/>

### ◆ Elaboración de normativa estadística

El INEC en la función de rectoría y coordinación del SEN, elabora y publica normativa estadística para estandarizar y fortalecer la producción estadística en las entidades que conforman el SEN. Durante el 2023, el Área de Coordinación del SEN del INEC ha elaborado las siguientes normativas:

1. Lineamientos para el intercambio de datos confidenciales<sup>3/</sup>
2. Protocolo para preservar el principio de confidencialidad de los datos<sup>4/</sup>
3. Modelo de Producción Estadística del Sistema de Estadística Nacional - Recomendaciones para la seguridad de la información<sup>5/</sup>

Adicionalmente, se inició la elaboración de una estrategia para el aprovechamiento de los Registros Administrativos con fines estadísticos que incluye un diagnóstico.

Esta normativa contribuye en gran medida en el fortalecimiento de las capacidades estadísticas para la generación de indicadores para el monitoreo de los ODS.

### ◆ Autoevaluación 2023 del Código de buenas prácticas estadísticas de Costa Rica

En el 2023, se realizó la tercera autoevaluación del Código de buenas prácticas estadísticas de Costa Rica (CBPECR), con el objetivo de evaluar la situación actual y los avances respecto al cumplimiento de las dimensiones, principios y criterios que conforman el CBPECR en las entidades del SEN. Los resultados de esta autoevaluación permiten la identificación de oportunidades de mejora y la formulación de planes de acción para el fortalecimiento de la producción estadística.

---

3/ Este documento lo puede consulta en [https://admin.sen.inec.cr/sites/default/files/2022-09/lineamientos\\_para\\_el\\_intercam-bio\\_de\\_datos\\_confidenciales.pdf](https://admin.sen.inec.cr/sites/default/files/2022-09/lineamientos_para_el_intercam-bio_de_datos_confidenciales.pdf)

4/ Este documento lo puede consultar en <https://admin.sen.inec.cr/sites/default/files/2023-04/Protocolo%20para%20preservar%20el%20principio%20de%20confidencialidad%20de%20los%20datos.pdf>

5/ Este documento lo puede consultar en <https://admin.sen.inec.cr/sites/default/files/2023-06/MPE%20SEN%20Recomenda-ciones%20para%20seguridad.pdf>

### 3. Disponibilidad de indicadores

En la tabla 3.1 se presenta el diagrama de colores de la disponibilidad de indicadores de los ODS, las casillas de los indicadores en color verde corresponden a los indicadores disponibles, los que tienen color naranja son los indicadores que actualmente no se producen pero que se pueden producir, los indicadores rojos son los indicadores no disponibles y los morados son los clasificados como indicadores de reporte internacional.

**TABLA 3.1**

**Costa Rica: Disponibilidad de indicadores para el seguimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, setiembre 2023**

|  |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |       |       |       |       |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-------|-------|-------|-------|
| Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo  | 1.1.1  | 1.2.1  | 1.2.2  | 1.3.1  | 1.4.1  | 1.4.2  | 1.5.1  | 1.5.2  | 1.5.3  | 1.5.4  | 1.a.1  | 1.a.2   | 1.b.1   |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |       |       |       |       |
| Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible  | 2.1.1  | 2.1.2  | 2.2.1  | 2.2.2  | 2.2.3  | 2.3.1  | 2.3.2  | 2.4.1  | 2.5.1  | 2.5.2  | 2.a.1  | 2.a.2   | 2.b.1   | 2.c.1   |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |       |       |       |       |
| Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades   | 3.1.1  | 3.1.2  | 3.2.1  | 3.2.2  | 3.3.1  | 3.3.2  | 3.3.3  | 3.3.4  | 3.3.5  | 3.4.1  | 3.4.2  | 3.5.1   | 3.5.2   | 3.6.1   | 3.7.1   | 3.7.2   | 3.8.1   | 3.8.2   | 3.9.1   | 3.9.2   | 3.9.3   | 3.a.1   | 3.b.1   | 3.b.2   | 3.b.3 | 3.c.1 | 3.d.1 | 3.d.2 |
| Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos   | 4.1.1  | 4.1.2  | 4.2.1  | 4.2.2  | 4.3.1  | 4.4.1  | 4.5.1  | 4.6.1  | 4.7.1  | 4.a.1  | 4.b.1  | 4.c.1   |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |       |       |       |       |
| Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas   | 5.1.1  | 5.2.1  | 5.2.2  | 5.3.1  | 5.3.2  | 5.4.1  | 5.5.1  | 5.5.2  | 5.6.1  | 5.6.2  | 5.a.1  | 5.a.2   | 5.b.1   | 5.c.1   |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |       |       |       |       |
| Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos  | 6.1.1  | 6.2.1  | 6.3.1  | 6.3.2  | 6.4.1  | 6.4.2  | 6.5.1  | 6.5.2  | 6.6.1  | 6.a.1  | 6.b.1  |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |       |       |       |       |
| Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos  | 7.1.1  | 7.1.2  | 7.2.1  | 7.3.1  | 7.a.1  | 7.b.1  |        |        |        |        |        |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |       |       |       |       |
| Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos  | 8.1.1  | 8.2.1  | 8.3.1  | 8.4.1  | 8.4.2  | 8.5.1  | 8.5.2  | 8.6.1  | 8.7.1  | 8.8.1  | 8.8.2  | 8.9.1   | 8.10.1  | 8.10.2  | 8.a.1   | 8.b.1   |         |         |         |         |         |         |         |         |       |       |       |       |
| Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación  | 9.1.1  | 9.1.2  | 9.2.1  | 9.2.2  | 9.3.1  | 9.3.2  | 9.4.1  | 9.5.1  | 9.5.2  | 9.a.1  | 9.b.1  | 9.c.1   |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |       |       |       |       |
| Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos  | 10.1.1 | 10.2.1 | 10.3.1 | 10.4.1 | 10.4.2 | 10.5.1 | 10.6.1 | 10.7.1 | 10.7.2 | 10.7.3 | 10.7.4 | 10.a.1  | 10.b.1  | 10.c.1  |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |       |       |       |       |
| Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles   | 11.1.1 | 11.2.1 | 11.3.1 | 11.3.2 | 11.4.1 | 11.5.1 | 11.5.2 | 11.5.3 | 11.6.1 | 11.6.2 | 11.7.1 | 11.7.2  | 11.a.1  | 11.b.1  | 11.b.2  |         |         |         |         |         |         |         |         |         |       |       |       |       |
| Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles  | 12.1.1 | 12.2.1 | 12.2.2 | 12.3.1 | 12.4.1 | 12.4.2 | 12.5.1 | 12.6.1 | 12.7.1 | 12.8.1 | 12.a.1 | 12.b.1  | 12.c.1  |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |       |       |       |       |
| Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos  | 13.1.1 | 13.1.2 | 13.1.3 | 13.2.1 | 13.2.2 | 13.3.1 | 13.a.1 | 13.b.1 |        |        |        |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |       |       |       |       |
| Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible  | 14.1.1 | 14.2.1 | 14.3.1 | 14.4.1 | 14.5.1 | 14.6.1 | 14.7.1 | 14.a.1 | 14.b.1 | 14.c.1 |        |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |       |       |       |       |
| Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad | 15.1.1 | 15.1.2 | 15.2.1 | 15.3.1 | 15.4.1 | 15.4.2 | 15.5.1 | 15.6.1 | 15.7.1 | 15.8.1 | 15.9.1 | 15.a.1  | 15.b.1  | 15.c.1  |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |       |       |       |       |
| Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas                                   | 16.1.1 | 16.1.2 | 16.1.3 | 16.1.4 | 16.2.1 | 16.2.2 | 16.2.3 | 16.3.1 | 16.3.2 | 16.3.3 | 16.4.1 | 16.4.2  | 16.5.1  | 16.5.2  | 16.6.1  | 16.6.2  | 16.7.1  | 16.7.2  | 16.8.1  | 16.9.1  | 16.10.1 | 16.10.2 | 16.a.1  | 16.b.1  |       |       |       |       |
| Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo sostenible  | 17.1.1 | 17.1.2 | 17.2.1 | 17.3.1 | 17.3.2 | 17.4.1 | 17.5.1 | 17.6.1 | 17.7.1 | 17.8.1 | 17.9.1 | 17.10.1 | 17.11.1 | 17.12.1 | 17.13.1 | 17.14.1 | 17.15.1 | 17.16.1 | 17.17.1 | 17.18.1 | 17.18.2 | 17.18.3 | 17.19.1 | 17.19.2 |       |       |       |       |

- Disponible
- No se produce el indicador pero se puede producir con las fuentes de información existentes
- No disponible
- Reporte internacional

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022.

Al 2023, de los 248 indicadores, se cuenta con los datos para el seguimiento de 154 indicadores (62,10 %). Se consideró que 48 indicadores (19,35 %) eran de reporte internacional o que no aplican para Costa Rica por la naturaleza del indicador y 15 indicadores que no es posible producir a partir de las fuentes de información existentes; y 31 indicadores pendientes de información. A continuación, se presenta el cuadro que muestra la evolución en la cantidad de indicador por categoría de disponibilidad.

### CUADRO 3.1

#### Costa Rica: Disponibilidad nacional de indicadores de seguimiento de ODS según categorías, 2017-2023

| Categorías  | 2017       |            | 2018       |            | 2019       |            | 2020       |            |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|   | Absoluto   | Porcentaje | Absoluto   | Porcentaje | Absoluto   | Porcentaje | Absoluto   | Porcentaje |
| <b>Total</b>                                      | <b>244</b> | <b>100</b> | <b>244</b> | <b>100</b> | <b>244</b> | <b>100</b> | <b>247</b> | <b>100</b> |
| Disponible  | 117,0      | 48,0       | 121,0      | 49,6       | 136,0      | 55,7       | 141,0      | 57,1       |
| No se produce el indicador pero se puede producir | 38,0       | 15,6       | 35,0       | 14,3       | 39,0       | 16,0       | 37,0       | 15,0       |
| No disponible                                     | 32,0       | 13,1       | 30,0       | 12,3       | 14,0       | 5,7        | 20,0       | 8,1        |
| Reporte internacional                             | 57,0       | 23,4       | 58,0       | 23,8       | 55,0       | 22,5       | 49,0       | 19,8       |

continúa

Continuación cuadro 3.1

| Categorías  | 2021       |            | 2022       |            | 2023       |            |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|   | Absoluto   | Porcentaje | Absoluto   | Porcentaje | Absoluto   | Porcentaje |
| <b>Total</b>                                      | <b>247</b> | <b>100</b> | <b>247</b> | <b>101</b> | <b>248</b> | <b>100</b> |
| Disponible  | 146,0      | 59,1       | 147        | 60,2       | 154        | 62,1       |
| No se produce el indicador pero se puede producir | 32,0       | 13,0       | 34         | 13,9       | 31         | 12,5       |
| No disponible                                     | 20,0       | 8,1        | 17         | 7,0        | 15         | 6,0        |
| Reporte internacional                             | 49,0       | 19,8       | 49         | 20,1       | 48         | 19,4       |

Nota: en el 2020 y en el 2023 hubo cambios en la lista del marco global de indicadores. Algunos indicadores fueron eliminados, otros indicadores fueron reemplazados y algunos otros fueron modificados. Por lo tanto hay un cambio en el total de indicadores.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, Setiembre 2023.

Para facilitar la implementación del marco de indicadores globales, el grupo de expertos de Naciones Unidas, clasifica los indicadores según el nivel de desarrollo metodológico y la disponibilidad de datos. Los criterios de clasificación son:

**Tier I:** el indicador es conceptualmente claro, tiene una metodología establecida internacionalmente y los estándares están disponibles, y los países los producen periódicamente para al menos el 50 % de los países y de la población en todas las regiones donde el indicador es relevante.

**Tier II:** el indicador es conceptualmente claro, tiene una metodología establecida internacionalmente y los estándares están disponibles, pero los países no producen datos regularmente.

**Tier III:** Aún no se dispone de una metodología o normas establecidas internacionalmente para el indicador, pero las metodologías / normas se están desarrollando (o serán) desarrolladas o probadas.

La disponibilidad de datos a nivel nacional no necesariamente se alinea con la clasificación a nivel global y Naciones Unidas reconoce que los países pueden crear su propia clasificación.

### CUADRO 3.2

**Costa Rica: Disponibilidad de información por clasificación Tier, según categoría de disponibilidad, setiembre del 2023**

| Categorías  | Total general | Tier I | Tier II | Multitier |
|---|---------------|--------|---------|-----------|
| Disponible  | 154           | 103    | 46      | 5         |
| No se produce el indicador pero se puede producir con las fuentes de información existentes | 31            | 14     | 17      | 0         |
| No disponible   | 15            | 5      | 10      | 0         |
| Reporte internacional   | 48            | 35     | 12      | 1         |
| Total general   | 248           | 157    | 85      | 6         |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, setiembre 2023

La cantidad de indicadores nacionales disponibles por clasificación Tier según la categoría de disponibilidad se muestra de manera detallada en el cuadro 3.2. Es importante resaltar que de los 157 indicadores el marco global clasificados en Tier I Costa Rica tiene disponibles 103, de estos 5 no se pueden calcular con las fuentes de información existentes y 14 están pendientes de cálculo y 35 son clasificados como reporte internacional. También se puede observar que de los 85 indicadores en Tier II, 46 indicadores están disponibles, 17 se podrían calcular y 10 no se pueden calcular y 12 son de reporte internacional. En esta última revisión, ya no se clasifica ningún indicador en el Tier III.

Se procura que las series de los indicadores disponibles sean desde el año 2010 al anterior al que se hace la solicitud. En el año 2023 se solicitó actualizar los indicadores al 2022, sin embargo, con la periodicidad con que se genera la información para el cálculo de algunos indicadores no es posible actualizarlos, en la tabla 3.2, se muestra la cantidad de indicadores según el último año disponible.

De la tabla 3.2, se desprende que de los 154 indicadores disponibles: 7 indicadores están actualizados al 2023, 82 indicadores su último dato disponible es al 2022, 31 indicadores al 2021; 9 indicadores al 2020. Por otro lado, 2 indicadores tienen como dato más actualizado el 2003, otros 4 su último dato disponible es entre el 2010 y 2013, los otros 19 su último dato disponible está entre el 2016 y el 2019.

**TABLA 3.2****Costa Rica: Cantidad de indicadores según último año disponible, setiembre 2023**

| Ultimo año disponible   | 2003 | 2010 | 2011 | 2013 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Total general |
|-------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|---------------|
| Cantidad de indicadores | 2    | 1    | 1    | 2    | 1    | 2    | 15   | 1    | 9    | 31   | 82   | 7    | 154           |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, Setiembre 2023

En cuanto a las desagregaciones de indicadores, al 2023 de los 154 indicadores disponibles, se tiene:

- ◆ De los 90 indicadores que requieren de desagregación por sexo, 43 indicadores (47,77 %) cuentan con esta desagregación
- ◆ De los 98 indicadores que requieren desagregación geográfica, 44 indicadores (44,89 %) cuentan con alguna desagregación geográfica (zona, región de planificación y/o provincia)
- ◆ De los 101 indicadores requieren desagregación por grupos de edad, 33 indicadores (32,67 %) cuentan con esta desagregación.
- ◆ De los 78 indicadores que requieren desagregación por condición de actividad, 5 indicadores (6,41 %) cuentan con esta desagregación.

- ◆ De los 98 indicadores que requieren desagregación por condición de discapacidad, solo 6 indicadores (6,12 %) cuenta esta desagregación.
- ◆ De los 95 indicadores que requieren desagregación por nivel socioeconómico, solo 6 indicador (6,31 %) cuenta con información para la desagregación por nivel socioeconómico
- ◆ De los 96 indicadores que requieren desagregación por etnia, no hay ningún indicador con esta desagregación.
- ◆ Finalmente 71 indicadores tienen otras desagregaciones (se refiere a desagregaciones temáticas como: actividad económica, causa de muerte, nivel de educación, estado conyugal, regiones climáticas, entre otras).

A continuación, en el cuadro 3.4 muestra la cantidad de indicadores desagregados, según tipo de desagregación por objetivo, actualizado a setiembre del 2023:

### CUADRO 3.3

#### Costa Rica: Cantidad de indicadores desagregados, según tipo de desagregación por objetivo, 2023

| Objetivos            | Se cuenta con datos | Desagregación por |            |           |              |                     |                      |                       |
|----------------------|---------------------|-------------------|------------|-----------|--------------|---------------------|----------------------|-----------------------|
|                      |                     | Sexo              | Geográfica | Edad      | Discapacidad | Condición actividad | Nivel socioeconómico | Otras desagregaciones |
| <b>Total general</b> | <b>154</b>          | <b>43</b>         | <b>44</b>  | <b>33</b> | <b>6</b>     | <b>5</b>            | <b>6</b>             | <b>71</b>             |
| Objetivo 1.          | 9                   | 4                 | 5          | 3         |              | 3                   |                      | 3                     |
| Objetivo 2.          | 6                   | 2                 | 2          | 2         | 2            |                     | 2                    | 3                     |
| Objetivo 3.          | 25                  | 12                | 12         | 12        |              | 2                   |                      | 10                    |
| Objetivo 4.          | 11                  | 5                 | 2          | 2         |              |                     |                      | 7                     |
| Objetivo 5.          | 9                   | 2                 | 3          | 1         |              |                     |                      | 5                     |
| Objetivo 6.          | 9                   | 1                 | 4          | 1         |              |                     | 1                    | 6                     |
| Objetivo 7.          | 5                   | 2                 | 2          | 2         |              |                     |                      | 2                     |
| Objetivo 8.          | 14                  | 5                 | 1          | 3         |              |                     |                      | 4                     |
| Objetivo 9.          | 9                   | 1                 |            |           |              |                     |                      | 3                     |
| Objetivo 10.         | 7                   | 2                 | 3          | 2         | 2            |                     |                      | 4                     |
| Objetivo 11.         | 9                   | 1                 | 4          | 1         |              |                     |                      | 7                     |
| Objetivo 12.         | 9                   |                   |            |           |              |                     |                      | 3                     |
| Objetivo 13.         | 4                   |                   | 1          |           |              |                     |                      | 1                     |
| Objetivo 14.         | 2                   |                   |            |           |              |                     |                      | 1                     |
| Objetivo 15.         | 5                   |                   |            |           |              |                     |                      | 2                     |
| Objetivo 16.         | 12                  | 6                 | 4          | 4         |              | 2                   | 2                    | 7                     |
| Objetivo 17.         | 9                   |                   | 1          |           |              |                     |                      | 3                     |

Nota: No hay ningún indicador desagregado por etnia.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, Área de Coordinación del Sistema de Estadística Nacional 2023.

## 4. Conclusiones

1. El Sistema Nacional de Indicadores de los ODS ha permitido identificar las capacidades estadísticas nacionales con que cuentan las instituciones, así como otras fuentes de información que facilitan la generación, cálculo y seguimiento de las estadísticas e indicadores de los ODS.
2. La actualización periódica del Sistema Nacional de Indicadores de los ODS ha sido la base fundamental para los informes país que realiza la Secretaría Técnica de los ODS, como parte de los acuerdos establecidos por las Naciones Unidas de reportar los avances o retrocesos que el país presente con respecto a la agenda 2030.
3. Existe un gran compromiso por parte de las fuentes de información a la hora de suministrar los datos para el cálculo de los indicadores de manera oportuna, y colaborando en la búsqueda de datos actualizados que aporten en la definición de nuevas metodologías de cálculo.
4. La coordinación con las oficinas de Naciones Unidas ha jugado un papel fundamental, brindando al país la oportunidad de capacitación para las personas involucradas en la definición, cálculo y actualización de los indicadores de los ODS.
5. La incorporación de perspectiva de género y etnia en la elaboración de procesos estadísticos, tiene retos importantes en la desagregación de la información, por ejemplo: condición de discapacidad, grupos indígenas y población afro. La carencia de esta información limita el seguimiento y análisis en conjunto del estado real del país, además no permite la definición de la política pública inclusiva.
6. Teniendo presente el compromiso de no dejar a nadie atrás, conseguir apoyo para financiar nuevas fuentes de información o mejorar las existentes, no es una tarea sencilla, y de esa manera poder generar estadísticas e indicadores para estos grupos de población, eso por un lado, y por otro lado existen datos considerablemente desactualizados ya que las encuestas o registros administrativos que proporcionan la información no tiene una periodicidad establecida o simplemente no se dio una continuidad. Lo que da como resultado 86 de los indicadores disponibles requieren desagregaciones y no las tienen. Además, hay dos indicadores que el último dato disponible es del 2003, y otros 4 indicadores su último dato disponible es entre el 2010 y el 2013.
7. Adicionalmente la elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico y el Plan Estadístico Nacional, orienta la producción de las estadísticas oficiales oportunas, accesibles y de calidad, lo que apoya también la producción de estadísticas para atender la agenda 2030.
8. La elaboración de normativa estadística mejora la calidad de los datos estadísticos propiciando la aplicación de buenas prácticas estadísticas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de los procesos estadísticos que son fuente de información para los indicadores ODS.



[www.inec.cr](http://www.inec.cr)

INEC, de la rotonda de La Bandera 450 metros oeste, sobre calle Los Negritos,  
edificio Ana Lorena, Mercedes de Montes de Oca, Costa Rica.  
Correo e.: [informacion@inec.go.cr](mailto:informacion@inec.go.cr) Apartado: 10163 - 1000 San José, C. R.  
Teléfonos: 2527 - 1144, 2527 - 1145, 2527 - 1146 y 2527 - 1147